

I Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en Las Américas.  
Ciudad de Panamá, Panamá. 17 – 19 de marzo, 2009.

Resumen Estudio Sub. Regional Centroamérica: Brechas, desafíos y oportunidades – Para 1ra Sesión Plenaria

*David A. Smith Wiltshire*  
Consultor - EIRD

1. En materia de Reducción del Riesgo de Desastres y el cumplimiento del Marco de Acción de Hyogo, existen evidentes avances en los países, abocados a la formación y puesta en funcionamiento de Plataformas Nacionales Intersectoriales. No obstante, persisten vacíos, insuficiencias y retos.
2. Reunirnos para organizar la Plataforma Regional (hemisférica) de Reducción de Riesgo de Desastres en las Américas, constituye un reto bastante complejo, en donde se requiere deliberar acerca de su organización, modo de operar y utilidad.
3. Al respecto de los dos puntos anteriores, no nos engañemos. La Gestión del Riesgo y la Reducción del Riesgo de Desastres prevalece en el discurso, los conceptos, el ejercicio académico, talleres, conferencias y acuerdos formales, pero NO SE HACE PREVENCIÓN. Al día de hoy continúa prevaleciendo la atención de emergencias y los preparativos ante desastres.
4. La GR y su componente más operativo que es la RRD son parte del Desarrollo más que del desastre, por medio de lo cual se aborda *la seguridad de vidas* (en primer lugar), pero igualmente y crecientemente importante, *la seguridad de los medios de vida y la seguridad de las condiciones de vida* que dichos medios con *vulnerabilidad identificada, reconocida, controlada y reducida*, garantizan a la población.
5. Atender ésta de manera responsable, eficiente y continua, debe inscribirse como *Política de Estado y Política de Desarrollo*.
6. Un mandato emanado de la XX Cumbre de presidentes de Centroamérica (Oct. 1999) nuevamente plasmado en el Marco de Acción de Hyogo (Enero 2005), pero aún pendiente o insuficientemente logrado, *puede constituirse en uno de los principales estandartes de una Plataforma Regional (hemisférica)* es: garantizar que la planificación y ejecución del desarrollo sostenible nacional, sectorial y territorial, incorpore como concepto, condición y práctica cotidiana, la reducción del riesgo de Desastres. Representa entonces la oportunidad para que la región avance de manera similar a lo que acontece en otras regiones del mundo como Asia y el Pacífico y África, donde con apoyo de la Cooperación Técnica Internacional, se consolidan engranajes regionales y el vínculo regional, nacional e intersectorial entre reducción del riesgo de desastres, gestión ambiental, la adaptación al cambio climático y la planificación del desarrollo sostenible.
7. Dicho en estos términos, no corresponderá a la Plataforma Regional, formular y ejecutar proyectos locales ni desplegar una gestión técnica y operativa, sino fortalecer desde la gestión política y estratégica a los países y plataformas nacionales que soberanamente tienen la responsabilidad de impulsar la RRD en cada país.
8. En esta perspectiva, las instancias Sub. Regionales ya existentes, deberán constituirse en requisito, soporte político y mecanismo de funcionamiento de dicha Plataforma. Vale Decir, CARICOM, SICA, AEC, CAN, con sus correspondientes capacidades de convocatoria, engranajes políticos como Consejos de Ministros, Mandatos y Agendas. Dentro de estas, operan CDERA, CEPREDENAC, CAPRADE, como entes especializados en el tema de promover la Gestión del Riesgo.
9. No obstante, sometemos a consideración del auditorio, la pregunta *¿Quiénes son los propietarios del Riesgo? ¿Quiénes son?*

- a. *Los más frecuentemente afectados por desastres (daños y pérdidas) en sentido acumulativo por grandes desastres, desastres medianos y pequeños pero reiterativos con efectos relevantes sobre el bienestar de la Nación;*
  - b. *Aquellos con significativas inversiones en bienes de capital, recursos humanos, técnicos y materiales, producción de bienes, servicios y generación de ingresos y divisas;*
  - c. *Por consiguiente, sectores estratégicos para garantizar medios de vida y condiciones de vida de la sociedad o de territorios importantes dentro de la sociedad;*
  - d. *Aquellos ya aglutinados en forma de red, con una dinámica de consultas periódicas, con políticas y planes de trabajo Sub. Regionales, con claro respaldo y compromiso político de autoridades de sector y superiores (Ministros, Presidentes).*
10. En esta perspectiva, proponemos **un cambio de paradigma, el cual consiste en considerar y abordar la Reducción del Riesgo de Desastres como parte del Desarrollo** en lugar del desastre. Al respecto compartimos una reflexión y un ejemplo:
- a. La reflexión: en la práctica prevalece una trampa, la cual consiste en iniciar a partir del análisis de los escenarios de desastre, abordar el riesgo e indefectiblemente regresar a los escenarios de desastre, no continuar hacia los escenarios de desarrollo.
  - b. El ejemplo: La Política Agrícola Centroamericana aprobada por Consejo de Ministros en octubre de 2007 y por Cumbre de Presidentes en diciembre de 2007. Dicha política se establece a partir de dos áreas:
    - i. Competitividad y Agro-Negocios,
    - ii. Financiamiento y Gestión de Riesgo.

Sin embargo, el abordaje de la Gestión del Riesgo incluye el riesgo de mercado (variaciones en consumo y demanda de productos agrícolas por parte de países consumidores); riesgo financiero (incluye las situaciones de crisis crediticia, de liquidez y de precios); y otros riesgos estructurales (laborales vinculado a demandas organizativas; económicos de eficiencia y eficacia operativa; productivos y de disponibilidad de recursos primarios); además del RIESGO DE DESASTRES y la correspondiente documentación de vulnerabilidad.

Dicho en estos términos, el sector agrícola centroamericano, siendo propietaria del riesgo agrario, ya compró EL TEMA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, pero articulado a las condiciones de riesgo inherentes al sector, su práctica, cotidianeidad, intereses y competencias para asumirlo como compromiso político, mandato derivado y despliegue técnico. Todo esto ha incluido las correspondientes consultas, deliberaciones, establecimiento de alianzas intersectoriales, requeridas tanto para formular, negociar y aprobar la Política, como para garantizar su implementación.

11. El cambio de paradigma requiere entonces, aclarar sus contenidos, concepto básico, metodología, actores, acciones y resultados. Con ello avanzamos en el sentido de **romper con el monólogo y la apología del "Club de los convencidos"**, quienes reiteradamente nos reunimos para deliberar "entre nosotros" y "no con los otros", acerca de la Gestión del Riesgo. Un esfuerzo tendiente a ampliar el auditorio.
12. Los sectores que en principio pueden constituirse en vanguardia en el impulso de este nuevo paradigma de la GR – RRD pueden ser: a) Agricultura y Ganadería; b) Turismo; c) Infraestructura con énfasis en transporte; d) Energía y Comunicación; e) Ambiente y Recursos naturales, en contexto de Gestión Integral de Recursos Hídricos y Adaptación al Cambio Climático, en su relación con la RRD.
13. **La Plataforma Regional constituye en este sentido una gran oportunidad** para promover y confirmar esta perspectiva a manera de NUEVO PARADIGMA, mediante una gestión política y estratégica, con diálogos ampliados, fundamentalmente con autoridades políticas nacionales (Reuniones de Jefes de Estado y de Gobiernos similares),

sectoriales (Ministros de ramo tales como los ya indicados de Agricultura y Ganadería, Turismo, etc.), territoriales (Alcaldes, Gobernadores, Consejos de Desarrollo), además de entidades temáticas y científicas especializadas y con gestión y cobertura Sub. Regional y Regional.

14. De manera similar, resulta pertinente que desde la Plataforma Regional y en coordinación con el SICA) se convoque a *conmemorar en octubre del 2009, los 10 años de la XX Cumbre de Presidentes, la aprobación y lanzamiento del Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y el Impacto de los Desastres en Centroamérica, además del Plan Regional de Reducción de los Desastres y el Quinquenio Centroamericano para la Reducción de la Vulnerabilidad y el Impacto de los Desastres 2000-2004.*